



**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO**  
Medellín, Primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

**AUTO QUE APLAZA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**

Proceso: Ordinario de Primera Instancia.  
Demandante: **CARLOS ENRIQUE HURTADO MOSQUERA**  
Demandados: **JUNTA NACIONAL CALIFICACION DE INVALIDEZ  
ARL SURA.**  
Radicado: 05001-31-05-008-2015-01425-00

En atención al memorial allegado al despacho por el Dr. ANATOLY ROMAÑA DÍAZ, apoderado de la parte actora, mediante el cual requiere el aplazamiento de la audiencia programada para el día de hoy en el Proceso Ordinario laboral de la referencia; toda vez, el demandante no cuenta con los recursos económicos para citar al perito. Se accede a ello.

Con el fin de realizar la audiencia antes mencionada, se señala el día TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la Plataforma LIFESIZE.

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

**NOTIFIQUESE,**

  
**PATRICIA CANO DIOSA**  
JUEZ

<p><b>JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.</b> Medellín</p> <p><b>CERTIFICO:</b> Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 29 Fijados en la Secretaría del Despacho el día <b>05 DE MARZO</b> de 2024 a las 8 a.m.</p> <p> <b>OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO</b></p> <p>El Secretario</p>
--